



## **CIRCULAR FVG 33/2024**

### **INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO Y ABUSO SEXUAL EN EL DEPORTE**

La Federación Vasca de Golf ha implantado en su seno, políticas que ayuden a la prevención y, en su caso, erradicación de toda violencia y situación de riesgo de acoso o abuso sexual en el deporte. De esta forma, insta a los campos de golf, clubes e instalaciones deportivas federadas a que lleven a cabo iniciativas en este sentido y, muy especialmente, aquellas con escuelas infantiles.

La Federación Vasca de Golf quiere propiciar entornos seguros y prevenir y, en su caso, eliminar el acoso y abuso sexual en el deporte del golf al objeto de prevenir toda situación de violencia sexual para los deportistas y muy especialmente para los/las menores y discapacitados/as, de forma que se establezcan procedimientos eficaces de lucha y de erradicación, promoviendo un contexto social de rechazo y una adecuada respuesta ante dichas actuaciones.

Por tal motivo, en su Asamblea celebrada el 16 de febrero 2022, aprobó el Reglamento de prevención y sanción frente a actos de acoso y abuso sexual y por razón de sexo, así como un acuerdo de colaboración con la Dirección de Actividad Física y Deportes del Gobierno Vasco para prevenir, investigar y, en su caso sancionar la existencia de actos de acoso y abuso sexual y por razón de sexo en el ámbito de la actividad deportiva-federativa, además de su adhesión al servicio de la UFDV-EKDB en materia de acoso y abuso en el deporte.

La Federación Vasca de Golf nombró a Doña M<sup>a</sup>. Asunción Ugalde Retegui, responsable técnica del cumplimiento del reglamento, de las pautas establecidas y velará por su dinamización y buen funcionamiento, y será la persona encargada de atender, de forma confidencial, cualquier denuncia de abuso o acoso sexual o de acoso por razón de sexo y de dinamizar el procedimiento de actuación correspondiente en nuestra Federación.

La federación cuenta con un número telefónico y un correo electrónico para que cualquier persona que sea víctima o que tenga conocimiento o sospechas de una situación de abuso o acoso sexual o de acoso por razón de sexo pueda presentar una queja o denuncia, así como para solicitar cualquier información relativa al protocolo o información vinculada. Estos canales serán atendidos por la Persona de Confianza de la federación:

- Teléfono: 943 293508
- Correo electrónico: [delegadaas@fvgolf.com](mailto:delegadaas@fvgolf.com)

Asimismo, la Unión de Federaciones Deportivas Vascas ha habilitado un canal de denuncias en la oficina virtual de atención que ofrece en su página web.

- Teléfono: 946 232 689
- Correo electrónico: [ekfb@euskalkirola.eus](mailto:ekfb@euskalkirola.eus)





- Web: <https://euskalkirola.eus/>

Además, las personas que así lo deseen podrán ponerse en contacto directamente con “Zure Taldekoak Gara”, servicio de atención y asesoramiento especializado ante el abuso y acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el deporte del Gobierno Vasco y Basque Team.

- Teléfono: 688 671 000
- Correo electrónico: [zuretaldekoakgara@euskadi.eus](mailto:zuretaldekoakgara@euskadi.eus)
- Web: <https://www.euskadi.eus/somosdetuequipo/>

Por último, debemos ser muy estrictos/as y exigentes en el cumplimiento de la normativa que se adjunta, para evitar que se produzcan incidencias y posibles reclamaciones o denuncias, con el consiguiente perjuicio para todos/as.

San Sebastián, 26 de marzo 2024



Federación Vasca de Golf – Euskadiko Golf Federazioa

